

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA HERRERA LLORI CIA LTDA

En la ciudad del Coca, Provincia de Orellana Cantón Francisco de Orellana, a los dieciocho días del mes de Marzo del 2016, siendo las 08h30, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa HERRERA LLORI CIA LTDA, en sus oficinas ubicadas en la Ciudad del Coca, Provincia de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Parroquia Puerto Francisco de Orellana, Barrio 2 de Diciembre, Calle Araza SN, Manzana 10, con la presencia de los señores, Herrera Llori Carlos Daniel, Herrera Llori Karla Daniela, Herrera Llori Roberto Andrés, Herrera Romero Carlos Daniel, Llori Llerena Celso Eligio y Llori Llerena Tarquino Hipólito.

Por estar reunidos los accionistas que representan el 100% del Capital social de la compañía, deciden instalarse en Junta Universal de Accionistas. Actúa como Presidente el Sr. Herrera Romero Carlos Daniel y como secretario el Sr. Herrera Llori Carlos Daniel, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente solicita que a través de la secretaria se deje constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta Universal.

El Presidente propone tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del Informe del gerente General y/o Representante legal, por el ejercicio económico del año 2015.
2. Lectura y aprobación del Balance por el ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre la ganancia generada en el ejercicio económico del año 2015.

Aceptado el orden del día, de inmediato se lo pasa a analizar:

1. El Gerente General da lectura de su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015, los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance.
2. El secretario, procede a dar lectura al Balance correspondiente al ejercicio económico del periodo 2015. Los accionistas luego de un análisis de lo leído y de algunas aclaraciones, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance el balance del periodo del año 2015.
3. La junta decide por unanimidad, que se debería trabajar más en captar nuevos clientes para reactivar las actividades de la empresa en un 100% más que el año 2015.

Luego de un receso y de redactada la presente acta, la misma que reinstalada la sesión, es leída y aprobada en todo su alcance en forma unánime, por lo cual se declara concluida la sesión. Firman todos los accionistas y miembros de la junta para constancia.



Herrera Llori Carlos Daniel
Gerente General



Herrera Llori Roberto Andrés
Accionista



Herrera Llori Karla Daniela
Accionista



Herrera Romero Carlos Daniel
Presidente



Llori Llerena Laura Consuelo
Accionista